

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
VERÓNICA PÉREZ FERNÁNDEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	11-02-2025	SEVILLA
Nombre y apellidos del cónyuge/pareja de hecho		

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN CONJUNTA ☐
--------------------------------------	--

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA Y, EN SU CASO, POR SU CÓNYUGE/PAREJA DE HECHO

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

DECLARANTE (DIPUTADA)	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	67.129'24
Retribuciones en especie. Importe íntegro	
Total ingresos computables	67.129'24
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.506'52
Rendimiento neto previo	63.622'72
CÓNYUGE/HIJO	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	
Retribuciones en especie. Importe íntegro	
Total ingresos computables	
Cotizaciones a la Seguridad Social	

Rendimiento neto previo.....	
Suma de rendimientos netos previos.....	63.622'72
Otros gastos	2.000'00
Rendimiento neto.....	61.622'72
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido.....	61.622'72

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	631'71
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	
Total	631'71

G BASE IMPONIBLE GENERAL	62.254'43
H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	14.879'54
J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	23.495'24
K CUOTA DIFERENCIAL.....	-8.615'70
L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-8.615'70